

I JORNADAS NACIONALES DE LA RED DE FISCALIZACION (RENAFI)

"Fortalecimiento de la RENAFI para la Vigilancia Sanitaria"

9 y 10 de Junio 2010 - SALTA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DE SALTA

AUSPICIA: RENAFI -ANMAT

SEDE SALON: Salón de Convenciones-Centro Cívico Grand Bourg

ACTA DE CONSENSOS y ACUERDOS

1. Agenda para Capacitación Jurídica y transito federal destinados a fiscalizadores define su realización en el mes de julio Responsables de convocatoria Tucumán y Salta. Formador de formadores para la réplica en fuerzas de seguridad, Anmat informará la Dirección de Capacitación del Secretaria de Seguridad.
2. Capacitación de tecnología médica en el NEA modo virtual, a partir de Agosto. Responsable Chaco. Provincias del Centro a partir de septiembre coordinación a definir.
3. Consensos sobre Sicotrópicos, Estupefaciente Modelo consensuado, definir medidas de seguridad y registro de firmas.-ANMAT.
4. Asistencia ANMAT para evaluación de consumos-demanda Psicofármacos Lista IV y otros. Proyecto Jujuy.
5. Promoción de la Farmacovigilancia en los ámbitos de los efectores públicos por iniciativa de las autoridades sanitarias provinciales con asistencia del Programa Nacional de Farmacovigilancia (Depto. de Farmacovigilancia Anmat.)
6. Implicancias Jurídicas y alcance de pagina Web de RENAFI-ANMAT
7. Foro virtual de discusión del documento de transporte surgido a partir de planteos de las fiscalización de las distintas provincias. Entre Ríos y Anmat.
8. Tecnologia medica, las provincias presentes se comprometen a realizar un registro de las empresas que comercializan oxigeno para aplicación terapéutica.
9. Entre Ríos circulara la directivas que aplicaron para ordenar la provisión de oxigeno en el área sanitaria.
10. Anmat se compromete a la redacción de normas complementarias destinadas a la regulación de utilización de oxigeno terapéutico, así como a difundir las modificaciones y alcances de la Farmacopea oportunamente.
11. Las provincias se comprometen a involucrarse en la detección de implantes ilegítimos.
12. Las provincias sugieren una evaluación de los aspectos normativos relacionados con la publicidad de medicamentos, alimentos y tecnología medica.ANMAT.
13. Articulacion entre fiscalización farmacéutica y bromatológica sobre Suplementos Dietarios en las provincias.

Dando por concluidas las presentes Jornadas firman de conformidad las autoridades sanitarias de cada provincia y de ANMAT.

[Handwritten signatures and stamps of provincial health authorities and ANMAT]

[Stamp: Farm. MARIA ALEJANDRA RIOS M.P. Nº 290 JEFA HABILITACION Y FISCALIZACION DE ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS M.S.P. - SALTA]

[Stamp: Farm. FANDY MARTIARENA Inspectora de Farmacia Ministerio de Salud M.P. Nº 290]

[Stamp: Farm. NORMA OVIEDO SUPERVISION DE FISCALIZACION DE FARMACIAS MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - LARIOJA]

[Stamp: Dra. SILVIA A. MARTIN Secretaria Técnica de Farmacia Ministerio de Salud Pública - Salta]